

Valero, J. (2016). La autonomía en el movimiento indígena Nasa a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Establecer la configuración del entendimiento y la reivindicación de la autonomía por parte pueblo Nasa desde la Constitución Política de 1991.

Propone una definición hacia el concepto de autonomía; la autonomía desde los Nasa; una interpretación de aliento y desafío para la autonomía de las comunidades indígenas con la constitución de 1991; y las conclusiones.

La Constitución de 1991 ha venido incidiendo en la manera de entender y llevar a cabo la defensa de la autonomía y los principales elementos de resistencia del movimiento indígena del pueblo Nasa frente a la presencia de las instituciones del Estado colombiano.

Las comunidades han sido reconocidas como sujetos de derechos en un sistema en el que prevaleció por mucho tiempo los derechos individuales. Este ha sido empleado por los indígenas para defender sus derechos y para denunciar los atropellos de los que son víctimas por parte de diferentes sectores e incluso por parte de los Estados en los que se encuentran.

Para la mayor parte del movimiento Nasa la autonomía comprende no solamente auto gobernarse o tener la oportunidad de crear reglas para regirse como comunidad, sino que comprende elementos más amplios como la posibilidad de organizar su vida según la ley de origen, vivir una vida basada en su identidad, en armonía con la vida y la madre naturaleza bajo el principio de la defensa de la vida, vivir de acuerdo a sus principios, tradiciones, costumbres, creencias y, en general, de acuerdo a la cosmovisión del pueblo.

El proceso de defensa de la autonomía entre los Nasa ha pasado por diferentes momentos históricos que han fortalecido y ampliado aquello que se entiende por autonomía, estos procesos han tenido diferentes características, pero en los últimos años los de mayor repercusión son: El Consejo Regional Indígena de Cauca- CRIC- en el que participaron varias comunidades, entre estas los Nasa, el CRIC representa un hito en el proceso organizativo indígena no sólo regional sino a nivel nacional.

La Constitución de 1991 en la reivindicación y reconocimiento de las llamadas minorías de Colombia entre las que se encuentran los indígenas, representa la aparición de nuevos desafíos para los procesos reivindicatorios de las comunidades, para mantener su identidad, sus tradiciones, su autonomía.

En la constitución de 1991 se instituye los territorios establecidos como resguardo, los ancestrales y los espacios ocupados tradicionalmente por los indígenas fueran reconocidos como propios, lo cual supuso cambios en la exigencia del territorio, donde los instrumentos jurídicos empezaron a ganar terreno en este ámbito.